El proyecto de modernidad y la administración pública

*The project of modernity and public administration*

**Jaime Espejel Mena**[[1]](#footnote-1)Universidad Autónoma del Estado de México, México
jaimeespejel@hotmail.com

Resumen

El objetivo del presente documento es examinar, de manera reducida, al liberalismo y conservadurismo como ideologías que se expresaron en proyectos de la modernidad ulteriores a la Revolución francesa, para comprender su influencia en la conformación histórica y en la concepción epistemológica de la administración pública, como ciencia social heredada de la Ilustración. Se concluye planteando que ha predominado un pensamiento liberal progresista en la forma de argumentar el quehacer disciplinario de las ciencias administrativas.

Palabras clave: liberalismo, conservadurismo, revolución, administración pública, Ilustración, modernidad.

Abstract

The aim of this document is to examine, in a small way, the liberalism and conservatism as ideologies which expressed themselves in subsequent projects of modernity to the French Revolution, to understand their influence in shaping historical and epistemological conception of public administration, as inherited social science of The Enlightenment. It is concluded by proposing that it has dominated a progressive liberal thinking in the form of arguing the disciplinary work of Administrative Sciences.

Key words: liberalism, conservatism, revolution, public administration, enlightenment, modernity.

**Fecha recepción:** Enero 2015 **Fecha aceptación:** Julio 2015

Introducción

El presente documento considera que el liberalismo, el conservadurismo y el socialismo son dos ideologías razonablemente coherentes debido a sus ideas morales, políticas, económicas, sociales y culturales. Dichas ideologías han sobrevivido por un tiempo considerable, con sus defensores y detractores, con amplios o limitados márgenes de institucionalización. Las ideologías son poco observables pues requieren prácticas o acciones políticas para poder hacerlo, también son evocadas por los partidos políticos en las leyes aprobadas, en manifiestos y acciones de los gobernantes y hasta en los proyectos del Estado. Sostenemos que los pensamientos y los hechos no se forman o presentan de manera atomizada, sino que lo hacen en pautas, en sistemas o en estructuras de pensamiento, es decir, las doctrinas y valoraciones se hacen presentes en todo sistema de pensamiento. El liberal promueve una modernidad fincada en la secularización, el pluralismo político y la libre competencia en el mercado, el conservador se opone a cualquier tipo de cambio, así que el conservadurismo hace referencia a un movimiento que responde a una tradición política específica y concreta, en este caso el conservadurismo que se gestó durante y después de la Revolución francesa (1789-1799).

El proyecto de modernidad es la consecuencia de las continuidades y rupturas de los complejos procesos de formación y consolidación de conocimientos, métodos y técnicas; de la confirmación de medios de acción, de las clases sociales, de la acumulación de riqueza; de la irrupción de instituciones, ideologías y doctrinas, y de la ratificación de procesos más o menos globales, en un extenso y complejo espacio de tiempo. La modernidad es la consecuencia del nacimiento, traslape y convivencia, a ritmos desiguales, de procesos de carácter político, económico, social y cultural que se confirman en un proyecto de Estado y de sociedad.

En la conformación disciplinaria y epistemológica de la Administración Pública está la presencia de algún proyecto liberal o conservador de la modernidad. Esta observación evita dar un contenido específico al proyecto de la misma modernidad, presentar un proyecto como el deber ser, como la señal de lo que moral y políticamente debe ser realizado y aceptado por la sociedad. Las capacidades sociales e históricas de nuestra nación permiten o imposibilitan el acto de proyectar y realizar el contenido teórico y práctico de las aspiraciones. Es decir, existe una tensión en el nivel teórico y práctico entre el Estado y la Nación, desde la gestación del Estado moderno y en su sinuoso progreso. Entre derecho natural y espíritu nacional, entre Estado de derecho y Estado-nación, entre Ilustración naturalista e historicismo romántico, entre liberalismo y conservadurismo, en esa pugna teórica y práctica se revalida la paternidad del proyecto de modernidad. Sin embargo, tanto el liberalismo como el conservadurismo son expresiones de la naciente ideología burguesa. El presente documento resume en forma de esbozo sintético, la revisión epistemológica e histórica de algunas ideas representativas de la modernidad y el estudio de sus concepciones de la administración pública, se emprende tomando como punto de referencia empírico el desarrollo de estas después de la Revolución francesa.

El presente documento resume la revisión epistemológica e histórica de algunas ideas representativas de la modernidad y emprende el estudio de las concepciones de la Administración Pública tomando como punto de referencia empírico el desarrollo de estas después de la Revolución francesa (1789-1799). En la época de Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), se presencia una paz inquietada por la Revolución francesa y el golpe de estado de Napoleón Bonaparte. En 1815, el mundo político francés regresó a la tranquilidad, a una serenidad incompatible con toda forma de cambio, solo los fervientes partidarios del *statu quo* presenciado por Luis XIV, el Rey Sol (1643-1715) y su célebre frase “El Estado soy yo”, podían tolerarlo. Entrado el siglo XIX, se celebraron el Congreso de Viena y la alianza militar entre el emperador Alejandro I de Rusia, el emperador Francisco I de Austria y el rey Federico Guillermo III de Prusia, mejor conocida como la Santa Alianza, a la cual se incorporaron Inglaterra y Francia en 1818, con la intención de llevar la paz a Europa tras las largas guerras napoleónicas, a través de difundir los valores cristianos: fe, caridad, justicia y paz. En general, el propósito era mantener al absolutismo como régimen político dominante en Europa; la Santa Alianza se oponía a las revoluciones democráticas y al laicismo. Dos fueron las respuestas contra el sistema de la Santa Alianza y sus ideales: 1) la rebeldía del industrialismo, la monarquía, la aristocracia, de los filósofos radicales del movimiento librecambista —Sébastien Le Prestre, Señor de Vauban (1633-1707), Pierre Le Pesant, Señor de Boisguilbert (1646-1714), François Quesnay (1694-1774) y Adam Smith (1723-1790)— y hasta del socialismo marxista, y 2) la rebelión romántica, los románticos no querían la armonía y la calma, deseaban una vida individual pujante y entusiasta, no profesaban simpatía por el industrialismo ya que este denigraba el alma con el dinero e interfería la libertad individual. Durante y después del periodo revolucionario, el movimiento romántico fue introducido en la política por los nacionalistas y conservadores.

El supuesto del documento sugiere que la naturaleza disciplinaria de la Administración Pública —en el contexto genérico de las ciencias sociales— mantiene una relación estrecha con el referente empírico de la modernidad liberal progresista y a su vez con su concepción mensurable de argumentación y comprobación, aun cuando el programa o discurso de los gobiernos se acerque al conservadurismo. La forma de enseñar y estudiar a la Administración Pública está en sintonía con la argumentación liberal progresista de la modernidad —la racionalidad burguesa y el universalismo de los conceptos utilizados para interpretar una realidad—, la clásica idea del pacto social, del bien común, de la administración pública como el punto que relaciona al Estado con la sociedad, la soberanía, el individualismo, y la utilización de una serie de conceptos y técnicas para una demostración empírica a través del uso de las matemática, son claros ejemplos. Se aparta del supuesto que en la tradición se puede encontrar una norma sistematizada y viable de conocimiento práctico, de conducta individual y de convivencia social y política.

**Características del liberalismo**

Los principales iniciadores de la Ilustración se hallan inscritos en el ámbito de la burguesía ascendente, pero sus promotores no fueron ni todas las capas burguesas, ni solamente estas. Por un lado, tuvo sus adversarios en determinados sectores de la alta burguesía comercial y, por otra parte, en ciertos elementos del bajo clero o de la nobleza cortesana, e incluso el propio aparato estatal del despotismo ilustrado —Federico II, Catalina II y José II— la apoyaron, aunque en este último caso como simple instrumento de política internacional (Ruggiero, 2005). Sin embargo, el cambio brusco no llegó del todo por la Ilustración, en parte lo hizo porque solo la minoría acomodada sabía leer y contaba con el tiempo para hacerlo y porque la Ilustración fue más reformista que revolucionaria, ya que anhelaba un sistema perfecto, organizado científicamente, regulado por la razón y gobernado por tiranos generosos. La Ilustración quiso reunir todos los conocimientos científicos y hacerlos accesibles a todos los círculos sociales. La filosofía en la Ilustración se conformó con los resultados de la ciencia natural y las doctrinas empiristas de los ingleses; es la difusión de la parte menos metafísica del cartesianismo y del pensamiento británico. *El Diccionario histórico y crítico* de Pierre Bayle (1647-1706) y los 28 volúmenes de la *Enciclopedia o diccionario razonado de las ciencias, artes y oficios* de Denis Diderot (1713-1784) y Jean Le Rond D'Alembert (1717-1783) son un claro ejemplo (Bonazzi, 2015).

Los principios liberales no son homogéneos, así lo demuestran las condiciones nacidas en Inglaterra a mediados del siglo XVII, entre la guerra civil (1642-1651) y la Revolución gloriosa de 1688, cuando se formularon argumentos contra el poder absoluto de la monarquía representada por Jacobo II, de 1685 a1688, y por Guillermo III y María II, de1689 a 1702, y contra el poder de la Iglesia y su verdad religiosa, así como la demanda de tolerancia religiosa a la dominación del protestantismo de origen calvinista y el catolicismo romano. Durante el mandato de Oliver Cromwell (1599-1658), se reconocieron distintas sectas protestantes: calvinismo, luteranismo y unitarismo (Ruggiero, 2005). La demanda de tolerancia religiosa y el reclamo de un concepto de comunidad política fundado en el libre acuerdo de sus integrantes, son los argumentos a los que John Locke (1632- 1704) recurrió para desarrollar la idea del primer liberalismo inglés (Santirso, 2014). En Francia, el liberalismo buscará desarrollar una apertura del poder del monarca a través de un nacionalismo centrífugo y de la consolidación de la libertad civil. Se consolida la libertad política en una Carta constitucional, se garantizan a todos los ciudadanos sus derechos y obligaciones, se crearon dos cámaras a las que se les concedía el derecho a votar los impuestos y a colaborar en la aprobación de leyes. El sufragio se mantuvo como un privilegio para los mayores contribuyentes, el cuerpo electoral era aún limitado (Lomba, 2014).

Para los filósofos liberales escoceses, entre los que destacan David Hume (1711-1776), Adam Smith (1723-1790) y Adam Ferguson (1723-1816), las contribuciones sobre el entendimiento humano, la visión de un orden autorregulador que se forma espontáneamente si los individuos son controlados por las normas legales adecuadas, y la reflexión sobre la historia de la sociedad civil, son algunos ejemplos. El liberalismo escocés tomó los criterios racionalistas y humanistas de la Ilustración inglesa, francesa y alemana, especialmente los principios franceses. La originalidad del liberalismo escocés estriba en la importancia que da a la razón y en la negación de todo tipo de autoridad que no fuera justificada por ella. Existe una percepción optimista de la capacidad del individuo para mejorar la sociedad y la naturaleza solo empleando su entendimiento humano (Marías, 2008).

El liberalismo alemán ofrece un interés histórico por las apariencias de sus expresiones doctrinales y por el desarrollo de las complejas influencias que han desviado y dificultado su orientación. La Revolución francesa le ofreció a Alemania la pequeña y media propiedad, la sociedad agrícola ya liberada del feudalismo y una cultura espiritual preparada para el nacimiento del derecho común que constituye la esencia del liberalismo. El lazo ideal que se había conformado durante la Edad moderna por el Sacro Imperio Romano Germánico, impuso la necesidad para los alemanes de un nuevo vínculo, el liberalismo con su sentimiento de autonomía e independencia despertó una fuerte conciencia nacionalista, la idea de patria, nación alemana, constituyó el nuevo lazo que sustituyó al maltrecho vínculo imperial. Para Alemania como pueblo que carecía de una tradición política unitaria, solo la libertad le ofrecía la idea de una ciudadanía común capaz de sujetar y dominar la desintegración política. Para los alemanes esta ciudadanía era completamente ideal y su nación era una cultura nación. Su libertad radica esencialmente en el pensamiento (Touchard, 2006).

El liberalismo de Estados Unidos es considerado, desde la época de Alexis de Tocqueville (1805-1859), como liberalismo democrático. La revolución americana tuvo un carácter preponderantemente político, social y económico. No derribó un régimen señorial que nunca había radicado en América del Norte. Ante todo se inhabilitó la anticipación por herencia de la propiedad inmobiliaria, con excepción de Massachusetts, Delaware y Rhode Island. No se puso completo fin a la esclavitud, y esta permaneció como la contradicción más grave del régimen y el principal motivo de conflicto entre los estados. El liberalismo de los Estados Unidos recuperó los valores liberales de los ingleses y franceses, y el excepcionalismo del liberalismo norteamericano se hizo presente desde Benjamin Franklin (1706-1790), John Adams (1735-1826), Thomas Paine (1737-1809), Thomas Jefferson (1743-1826), James Madison (1751-1836), Alexander Hamilton (1755-1804) y John Louis O'Sullivan (1813-1895), entre otros (Hamilton, Madison y Jay, 2001).

**El proyecto liberal de modernidad y la Administración Pública**

El pensamiento liberal no ha caminado por el mismo sendero; el siglo XVIII no es solo despotismo ilustrado, racionalismo y neoclasicismo. Las corrientes deístas y místicas coexisten con estas tendencias dominantes, que reivindican el valor de los sentimientos y de la pasión. El siglo XVIII es heredero del aprecio de lo irracional, lo sentimental y de la valoración de la sensibilidad humana, con lo cual se identifica al siglo XIX. Por un lado, la Ilustración liberal heredó del Renacimiento una reordenación del mundo y un impulso al progreso de las ciencias, todo ello necesario para acabar con la metafísica, los prejuicios, la superstición y exponer la relatividad de las costumbres que se respetaban como verdades reveladas. La Ilustración cumplió su tarea: conceder al hombre el poder de cuantificar, controlar, conquistar la naturaleza y dominarla en un sueño de progreso hacia la felicidad. Pero los pensadores ilustrados imponen límites al conocimiento: ante la imposibilidad de conocer la cosa en sí, solo se interesan por el conocimiento de los fenómenos, de la realidad sensible, considerando que aquello que nuestros sentidos no pueden concebir no tiene ninguna utilidad. La modernidad liberal progresista sustentará su proyecto en las cualidades materiales de los objetos (unidad, variedad, regularidad, orden, proporción) y no tanto en la sensación que producen estos en quien los contempla.

La Ilustración se caracterizó para la modernidad liberal progresista por el descubrimiento de la razón matemática —herencia que tiene sus orígenes en el racionalismo aristotélico—. En los inicios del Estado moderno se comienza a hablar de la razón, el Estado actúa como una mente, el Estado personifica a la razón, a la razón de Estado. En el Renacimiento el Estado personifica una fuerte unidad política ya que una razón hace mejor las cosas que varias razones. Nicolás Maquiavelo (1469-1527) funda la razón de Estado en el monopolio que el Príncipe debe tener sobre: la diplomacia, milicia, administración de la justicia y la hacienda (Laski, 1974).

Los orígenes de las ciencias de la administración se remontan a los inicios del siglo XVIII en el Estado de Prusia. La Guerra de los treinta años (1618-1648) y el fin de esta, junto con la Paz de Westfalia (15 de mayo y 24 de octubre de 1648), obligaron al Reino de Prusia a recuperar su grandeza. Durante el reinado de Federico Guillermo I (1688-1740) tuvieron lugar las primeras cátedras de enseñanza sistematizada de los quehaceres administrativos a los servidores del Estado. En 1723 surgió el Directorio General Supremo de Finanzas, de la guerra y de los territorios y en 1728 se creó el Departamento de Exteriores (Guerrero, 2004).

Las denominadas ciencias camerales y la ciencia de la policía, propias de los siglos XVI y XVIII, fueron grandes progresos científicos y políticos en el Estado absolutista ya que desterraron formas estamentales de relación y se convirtieron en bases fundacionales de formas institucionales de organización del Estado. Las relaciones hereditarias o estamentales darán paso a las relaciones pactadas, a una relación monarca-súbdito justificada en el progreso mutuo. La racionalidad del poder y de las prácticas administrativas concierne ideológica y políticamente al Estado absolutista, único responsable de satisfacer las necesidades propias de la existencia humana y de la felicidad de los individuos. El protagonista de la historia secular separado de todo rasgo metafísico, es el individuo. La restauración borbónica de 1814 en Francia, después del Imperio napoleónico, no representó un retorno al régimen anterior al iniciar la Revolución francesa en 1789; los franceses conservaron todos los logros civiles de la Revolución asentados en el código napoleónico, como la centralización administrativa, presentada con diferentes matices políticos en los departamentos, educación, comercio, industria, hacienda pública y las finanzas. La propiedad individual y antifeudal continuaba formando la base de la sociedad económica. El régimen concordatorio de 1801 entre el Papa Pío VII y Napoleón I de Francia fue conservado, y en ese momento la clase gobernante era la burguesía, fundamentalmente terrateniente, pero con nuevas fuentes de riqueza como la manufactura y el comercio (Guerrero, 1996).

En 1808, Charles-Jean Bonnin publicó en Francia sus *Principios de administración públic*a, en ellos Bonnin (2010) propone la necesidad de ordenar los trabajos del gobierno, los conocimientos y la enseñanza propia de estos a través de un Código administrativo y de orden judicial —en buena medida inspirado en el Código Napoleónico—. La libertad, igualdad, el sistema representativo, la división de funciones y los pensamientos liberales, son las fuentes de donde emanaran los principios de administración pública: 1) la administración nació con la asociación o comunidad, 2) la conservación de esta es el principio de la administración, 3) la administración es el gobierno de la comunidad y 4) la acción social es su carácter, y su atribución la ejecución de las leyes de interés general. Para Bonnin (2010, p. 170) “administrar es la regla general; juzgar es la regla particular”. La administración pública es “la que tiene la gestión de los asuntos comunes respecto del ciudadano como miembro del Estado” (Bonnin, 2010, p. 171). En general, la Administración Pública es la fuerza que ordena, corrige y mejora cuanto existe, y conduce hacia el bien a los seres organizados como a las cosas. Como ciencia determina la naturaleza de los objetos que comprende con su doctrina propia. Como entidad social tiene sus elementos legislativos designados por la naturaleza de las cosas que arregla, es el gobierno de la sociedad. Ha sido fundada para cuidar a los pueblos, las personas y los bienes. La utilidad de la administración es su aplicación directa, su acción ejecutiva. Como ley o voluntad es pasiva, y como ejecución determina la aplicación de la ley (Justi, 1996).

En la concepción liberal progresista el estudio de la Administración Pública difícilmente puede disociarse de la evolución y desarrollo del Estado, y no se diga de su aparato administrativo o burocrático que es la propia administración: el Estado no puede comprenderse de espaldas a la administración, puesto que esta es la que le da contenido a aquel, siendo así que la administración es el cuerpo del Estado y lo que un Estado hace realmente es a través de su Administración (Nieto, 1996).

**Las características del conservadurismo**

Los orígenes del conservadurismo están en las denostaciones a la Ilustración, en la concepción organicista de la sociedad —de manera genérica se apela a la utilidad propia de la sociedad y el Estado, y no a los derechos humanos—, en el movimiento romancista y en la tradición moderna de nación. La concepción organicista de la sociedad civil que tiene el pensamiento conservador, no está formada por contratos libres e individuales, por acuerdo entre las partes, sino, por el contario, está formada por organismos que existen de manera previa a la voluntad individual, por instituciones que han motivado un valor, a los integrantes de la comunidad, y la garantía de la presencia de estos órganos permite la existencia de la libertad de los individuos (Nisbet, 1995).

El romanticismo se opuso a la racionalización de la ilustración, al despotismo ilustrado, a la primera Revolución industrial inglesa (1760-1860), a la igualdad y libertad naturales. Algunos autores alemanes e ingleses del movimiento romántico son: Gotthold Ephraim Lessing (1729-1781), Johann Gottfried von Herder (1744-1803), Johann Christoph Friedrich Schiller (1759-1805), Johann Wolfgang von Goethe (1749-1832), William Wordsworth (1770-1850) y George Gordon Byron (1788-1824), que se caracterizan por reflexionar en la relación que sostienen la religión natural y la religión revelada (Forster, 2001).

Las ideas del romanticismo alemán ofrecían una concepción orgánica de la vida social, contraria al individualismo atomístico, y fundan cierta intuición mística del Estado como un dios terrenal con las fuerzas espirituales de todos los individuos dirigiéndolas hacia una finalidad superior nacional y moral. El romanticismo alemán encontró buen recibimiento entre las clases tradicionales por su simpatía con lo indígena. El romanticismo se constituyó como la comunión viviente de espíritus. Los conservadores consideraban que había que ampliar su base, edificándola no sobre la torre del privilegio, sino sobre la plataforma de los sentimientos y de los intereses del pueblo (Guiomar, 2001).

Los movimientos nacionalistas suponen que el nacionalismo es un sentimiento, y que toda entidad cultural y política debe constituirse en un Estado independiente, sostienen que la perfección es pequeña y delicada, que no provoca sobresalto, que produce placer y asegura la conservación, que los grupos humanos con vínculos comunes (lengua, raza, lazos históricos comunes) pueden conformar un todo homogéneo, una nación. Louis Gabriel, vizconde de Bonald (1754-1840), Johann Gottlieb Fichte (1762-1814), Karl Ludwig von Haller (1768-1854), Karl Wilhelm Friedrich von Schlegel (1772-1829),Samuel Taylor Coleridge (1772-1834), Arthur Schopenhauer (1788-1860), Joseph Ernest Renan (1823-1892) y Charles Maurras (1868-1952), pueden ser ejemplo de ello (Nisbet, 1995).

**El proyecto conservador de modernidad y la Administración Pública**

El movimiento intelectual conocido como conservadurismo pretendió recuperar el orden social y detener la decadencia de la humanidad que acarrearía la democracia. El asidero de la razón para el conservadurismo está en el elemento explicativo de los fenómenos naturales y sociales, la providencia divina es el eje primario que explica al evolucionismo, progreso, reformismo y dirigismo (González, 2015). El pensamiento conservador entiende que las circunstancias humanas son extraordinariamente variables, todo análisis de estas se emprende tomando en cuenta las particulares circunstancias de tiempo y lugar, haciendo que el oportunismo ilustrado o la prudencia sean las bases del conocimiento (Russell, 2009). Para el conservador, el conocimiento racional y prudente es el que se obtiene de la conciliación de la sabiduría de nuestros antepasados y los cambios vertiginosos del presente. El legado del conocimiento racional, empírico y positivista no logró presentarse plenamente escéptico. Era legítimo el conocimiento científico, no obstante no precisó de manera positiva en qué consistía el conocimiento científico. Era una manifestación escéptica donde se ocultó el dogmatismo (Strauss, 2007).

La tradición heredada por el empirismo se puede observar en la propuesta de Henri de Saint-Simon (1760-1825) de crear un nuevo y auténtico cristianismo que fuese la base ideológica y moral de un socialismo aristocrático que dirigiera a la naciente sociedad industrial y disminuyera la pobreza. Lo mismo se contempla en la ley de los tres estadios de Augusto Comte (1798-1857) y su idea de conocimiento positivo, fundadas en las experiencias del contexto de la Revolución francesa.

El conservadurismo en Inglaterra se hizo presente con las voces de Richard Hooker (1554-1600), Edmund Burke (1729-1797), Samuel Taylor Coleridge (1772-1834), Robert Southey (1774-1843) y Benjamín Disraeli (1804-1881). El más destacado protagonista del conservadurismo fue Edmun Burke (2010), escritor, filósofo y político, iniciador del liberalismo conservador británico y defensor de los viejos liberales (*old whigs)*. Para Burke (2009) todas las instituciones políticas, sociales y religiosas son producto del conocimiento y experiencia atesorados a lo largo de los siglos. Él manda una señal conservadora al manifestar que la Revolución francesa no es una búsqueda de libertad frente al poder opresivo, sino la búsqueda del poder absoluto por parte de un grupo de intelectuales que no tenían ningún interés o aprecio por la sociedad. La individualización de la sociedad que acompañó a la Revolución francesa asistió el florecimiento de tipos de propiedad territorial, más fluida, monetaria y móvil. La Revolución exalto a una nueva clase al poder económico. En 1791 se abolieron todas las corporaciones francesas, solo había el interés particular de cada individuo. En 1792 el matrimonio se declara contrato civil y los vínculos de propiedad fueron desechados. La propiedad y la herencia se convirtieron en una tarea de la acción legislativa. Para Burke (2009), la individualización y racionalización de los recursos, por parte del gobierno, acompañaron a la Revolución. Él manifestó su desconfianza hacia el comercio y hacia la identificación impersonal de los seres humanos reduciendo su condición a simples propietarios, en cierta medida por los efectos de la industria y el comercio sobre el vínculo histórico y social.

El conservadurismo en Francia se ejemplificó en las ideas de Jakob Böhme (1575-1624), Blais Pascal (1623-1662), Louis Claude de Saint-Martin(1743-1803), Joseph-Marie, conde de Maistre (1753-1821), Luis de Bonald (1754-1840), François-René de Chateaubriand(1768-1848), Auguste Comte (1798-1857) y Alexis de Tocqueville (1805-1859).

El pensamiento conservador también se manifestó en el movimiento nacionalista francés a través de Joseph Ernest Renan (1823-1892) y Charles Maurras (1868-1952).

Finalmente, en el movimiento denominado naturalista encontramos a Hippolyte Adolphe Taine (1828-1893).

Una respuesta en Alemania fue el Idealismo, representado por Albrecht von Haller (1708-1777), Immanuel Kant (1724-1804), Johann Gottlieb Fichte (1762-1814), Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1770-1831), Karl Wilhelm Friedrich von Schlegel (1772-1829), FriedrichKarl von Savigny(1779-1861) y Karl Marx (1818- 1883).

En el siglo XIX se presentaron unas corrientes filosóficas de revaloración humana, las cuales se enfrentaron a la situación que según el positivismo encaró sin comprender: la razón se ha tornado un inconveniente desde su origen. Los argumentos de Arthur Schopenhauer (1788-1860), Wilhelm Richard Wagner (1813-1883), Søren Aabye Kierkegaard (1813-1855) y Friedrich Wilhelm Nietzsche (1844-1900), son un ejemplo de ello.

En España, las ideologías conservadoras se presentaron con Juan Donoso Cortés (1809-1853), Miguel de Unamuno (1864-1936), José Ortega y Gasset (1883-1955) y, recientemente, con María Zambrano Alarcón (1904-1991).

En Portugal, la reflexión de inconformidad y desasosiego por la falta de nacionalización de los conceptos que estaba produciendo el avasallador proyecto liberal progresista fue asumida por Fernando Antonio Nogueira Pessoa (1888-1935). Fernando Pessoa es considerado neopagano y conservador revolucionario, visionario absolutista, místico político y poeta (González, 2013).

En Estados Unidos los principios conservadores fueron matizados, entre otros, por John Adams(1735-1826), Alexander Hamilton(1755-1804) y John Randolph(1773-1833) (Hamilton, Madison y Jay, 2001).

**La prospectiva de la Administración Pública en la modernidad liberal progresista**

La relación entre la teoría y la práctica de la Administración Pública se ha establecido con la ponderación de los fundamentos concretos que afectan esta realidad. En consecuencia, la construcción del conocimiento administrativo mantiene u omite el carácter histórico-social de la acción gubernamental y, particularmente, la relación existente entre la forma de producción de los individuos y sus conceptos que explican el tipo de sociedad. El estudio de la Administración Pública tiene que partir del análisis concreto de las tendencias de evolución de la sociedad; la exclusión de estos aspectos ha ocasionado que la disciplina, en su vertiente positivista y en buena medida norteamericana, no haya sobrepasado las meras elaboraciones de modelos empíricos y formales que poco aportan a la comprensión real del objeto de estudio de la Administración Pública, más aun cuando la idea de modernidad liberal progresista no ha permeado todas las capas científicas, sociales, políticas, económicas y culturales de las naciones. Para el liberal progresista cualquier teoría y técnica administrativa será correcta, independientemente del contexto de que se trate, el problema de la sociedad y del Estado será originado por el ejercicio económico o del sistema industrial; para el liberal la única distinción natural es entre el capitalismo y el socialismo. La Administración Pública para el pensamiento liberal progresista es el punto medio de la relación dual que procede de la dicotomía individuo-Estado, es la soberanía en constante tensión con las autoridades e intereses tradicionales.

En el futuro de la Administración Pública se observa una mayor sistematización de su estudio a través de consolidar su orientación positivista, las relaciones intergubernamentales, las políticas públicas y el *gobernance* en Estados Unidos; la nueva gestión pública, la gobernanza y el Estado red en Europa, son un ejemplo.

Durante el siglo XIX se observa afinidad entre la teoría de la administración pública, y los rasgos liberales de los países de Europa. En los inicios del siglo XX, las particularidades nacionales se acentuaron, formando un universo científico multinacional. A lo largo del siglo XXI, la tendencia continúa siendo universal en Estados Unidos, y la administración pública pensada como teoría de la organización, como ciencia de *policy* o *governance,* convive en un mundo conceptual relacionado por analogías, antónimos, sinónimos y enfoques disciplinarios propios de un sistema estable, comunicado y altamente diferenciado.

En los próximos años aumentará la dificultad práctica para distinguir al liberalismo del conservadurismo, algo que se atenúa cuando consideramos el hecho de que tanto el liberalismo como el conservadurismo presentan a la democracia liberal como fundamento común, aunque ambas difieren del comunismo en fines y medios para lograr una sociedad universal y sin clases. Para los liberales, la vía de alcanzar dichos fines es democrática y pacífica, esto excluye a los movimientos internos respaldados por el interés de las mayorías. Los liberales se pretenden acercar de forma pragmática al Estado universal y homogéneo, a través de una federación de estados donde la desigualdad económica sea explicada por circunstancias territoriales e históricas. Los conservadores sugieren que el Estado universal y homogéneo se alcanzará a través del respeto a lo particular y heterogéneo, del respeto a la diversidad, que es fundamental. Los conservadores mantienen una desconfianza hacia la universalidad de la razón. La atención a las minorías, la diversidad, los problemas ecológicos, los fenómenos migratorios, los problemas de las vías para la paz, el desarme nuclear, la nanotecnología y la clonación, son fenómenos que diluirán las fronteras de las ideologías liberales y conservadoras. Los progresos técnicos están influyendo decididamente en el espíritu del hombre, dando lugar a equilibrios y desequilibrios que buscan frenéticamente lo útil, lo que puede coincidir con el desplome de las realidades que en un inicio coincidieron con la ideología liberal o conservadora.

**Comentarios finales**

El liberalismo progresista y su consecuente idea de Administración Pública mantienen estrecha cercanía con el espíritu racionalista francés, y a su vez la Ilustración francesa influye en Alemania para la conformación de un movimiento semejante, caracterizado por la difusión de los pensamientos del filósofo y matemático alemán Gottfrird Leibniz (1646-1716). La Ilustración alemana presentó como características una serie de elementos menos revolucionarios, fundados en una limitada crítica de la religión, aunque predomina un espíritu racionalista y científico. El movimiento estético y literario denominado *Sturm und Drang* (tormenta e ímpetu) y el movimiento religioso con rasgos luteranos conocido como *Pietismo* que privilegia las experiencias religiosas personales y la lectura de la Biblia, serán las principales fuentes del romanticismo alemán, y este a su vez de la crítica reaccionaria contra el espíritu racionalista conocido como idealismo alemán.

Para la modernidad conservadora, los valores tradicionales aparecen manifiestos en una estructura conceptual y en sus supuestos fundamentales —difícilmente compatibles con el universo liberal progresista—. La idea de administración pública para la modernidad conservadora se asume a partir de una desconfianza frente al poder del Estado; adhesión de la libertad sobre la igualdad; simpatía por las instituciones, las costumbres y las jerarquías; desconfianza ante la idea de progreso y un privilegio por el elitismo (Burke, 2010). Los planes y remedios particulares son temas que deben ser revisados y discutidos con frecuencia, no preestablecidos por un pensamiento abstracto; lo común del pensamiento conservador es la percepción sobre la naturaleza humana, los fines de la sociedad y los métodos más adecuados para satisfacer el bien común.

El conocimiento en el conservadurismo tiene un origen práctico, la base central son las tradiciones, la relación religión-Iglesia y comunidad-familia. Lo relevante de la relación entre la tradición y el saber administrativo no está en privilegiar a la una sobre el otro, sino en resaltar la naturaleza diferente que cada tipo de conocimiento supone y la forma como se ha conformado históricamente un campo del saber con una profesión con alto sentido público. Durante años, las sociedades construyeron conocimientos confiables a partir del saber práctico, pero es en nuestra época cuando las valoraciones excesivas sobre el conocimiento científico han desvalorado otras formas del conocimiento como el conocimiento común, popular y práctico. En estas condiciones enfrentamos un supuesto saber científico y el uso de técnicas imparciales con prácticas altamente fundadas en un conservadurismo (Kirk, 2003).

Los liberales progresistas sentirán un aprecio por el mundo clásico de Grecia y Roma, su sustento será la sociedad y el liberal conservador sentirá una estima por la Edad Media por un acercamiento a lo religioso, por el culto católico, por el estudio y réplica del pasado medieval; su sustento será la comunidad. Al parecer, las reflexiones sobre la modernidad han quedado ocultas, mostrando un conjunto de conceptos y operaciones con cierta carencia de un contexto histórico.

Los derroteros de los avances científicos en buena medida son producto de la apuesta a la razón humana moderna y sin duda mantienen una fuerte relación con la concepción liberal de la modernidad. La naciente burguesía fue la principal impulsora de la democratización social y de la consolidación del método positivista, en la lógica de Copérnico, Kepler, Galileo, Descartes y Comte. La Administración Pública, como disciplina social, se funda con los principios de la razón moderna representada por René Descartes y se fue nutriendo del empirismo y utilitarismo. En la doctrina liberal progresista, la Administración Pública aparece como un medio institucional, objetivo e imparcial para la protección de ciertas formas de propiedad.

Se considera que una fuerte irrupción de la disciplina se hace presente después de la Segunda Guerra Mundial, cuando el protagonismo de la Administración Pública así como su crecimiento, nivel de complejidad y sofisticación adquieren un lugar preponderante. En efecto, se puede asegurar que el crecimiento de las administraciones públicas en las últimas décadas dentro del marco de lo que se conoce como Estados de bienestar contribuyó de manera notoria a la diversificación de sus funciones y políticas públicas, a una mayor cobertura de servicios públicos, a la gestión de mayores recursos económicos, así como al rediseño de sus estructuras organizacionales.

Bibliografía

Bonazzi, Tiziano (2015). “Conservadurismo” en Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco. Diccionario de política. Siglo XXI-Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, México.

Bonnin, Ch.-J. (2010). Principios de administración pública, México FCE.

Burke, E. (2009). Vindicación de la sociedad natural, Madrid, Trota.

Burke, E. (2010). Reflexiones sobre la revolución francesa, Madrid, Alianza.

Forster, R. (2001). “El conservadurismo revolucionario de Weimar” en Casullo, N. Forster, R. y Kaufman, A. Itinerarios de la modernidad, Buenos Aires, Eudeba.

González Cuevas, P. C. (2013). Conservadurismo heterodoxo, Madrid, Siglo XXI.

González Ulloa, P. A. (2015). “Transformación del Estado. Propuestas metodológicas de análisis para una nueva realidad: la mirada cosmopolita” en Castañeda Sabido, F. y Aguilera Hintelholher, R. M. (Coords.) La administración pública en el debate contemporáneo de las ciencias sociales, México, UNAM.

Guerrero, O. (1996). “Estudio introductorio” en Justi, J. E. V. Ciencia del Estado, México, IAPEM.

Guerrero, O. (2004). “Estudio introductorio” en Bonnin, Ch.-J. Principios de administración pública, México FCE.

Guiomar, J.-Y. (2001). “Romanticismo político” en Philippe, R. y Rials, S. (Ed). Diccionario Akal de filosofía política, Madrid, Akal.

Hamilton, Madison y Jay (2001). El federalista, México, FCE.

Justi, J. E. V. (1996). Ciencia del Estado, México, IAPEM.

Kirk, R. (2003). Un programa para conservadores, Madrid, El buey mudo.

Laski, H. J. (1974). El liberalismo europeo, México, FCE.

Lomba Falcón, P. (2014). Márgenes de la modernidad. Libertinismo y filosofía, Madrid, Escobar y Mayo.

Marías, J. (2008). Historia de la filosofía, Madrid, Alianza.

Nieto, A. (1996). Los primeros pasos del Estado constitucional, Barcelona, Ariel.

Nisbet, R. (1995). Conservadurismo, Madrid, Alianza.

Ruggiero, G. de (2005). Historia del liberalismo europeo, España, Comares.

Russell, B. (2009). Historia de la filosofía, Madrid, RBA.

Santirso, M. (2014). El liberalismo. Una herencia disputada, Madrid, Cátedra.

Strauss, L. (2007). Liberalismo antiguo y moderno, Buenos Aires, Katz.

Touchard, J. (2006). Historia de las ideas políticas, Madrid, Tecnos.

1. Doctor en Administración Pública. Se desempeña como Profesor de Carrera en la Universidad Autónoma del Estado de México, en el Centro Universitario Zumpango. [↑](#footnote-ref-1)